

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 317 Jueves 30 de diciembre de 2010

Sec. IV. Pág. 147539

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44662 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1, de Donostia - San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 618/2010 en el que figura como concursado Construcciones y Reformas Chen Iji, S.L., se ha dictado el 16 de diciembre de 2010 auto declarando concluso el concurso por inexistencia de bienes y derechos con que satisfacer a los acreedores.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

Donostia - San Sebastián, 16 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100092344-1